

#### SECRETARIA GENERAL

# AVISO: ATENCIÓN DE TRÁMITES RELACIONADOS A TESIS/TRABAJOS DE TITULACIÓN

Los trámites relacionados a tesis/trabajos de titulación se recibirán a través de la plataforma **Chasky Andino**. Revisar los instructivos y cumplir con el procedimiento fijado. Pueden usar esta plataforma quienes se hayan matriculado en la Universidad a partir del período 2014-2015. Algún inconveniente en el funcionamiento de la plataforma comunicarse con <u>juancarlos.lozada@uasb.edu.ec</u>. Dudas sobre trámites en sí a <u>carla.espinoza@uasb.edu.ec</u>, quien podrá orientarles sobre los procesos a cumplir.

Trámites habilitados en la plataforma son:

1. <u>Denuncia de la alternativa de graduación</u>: Los estudiantes de las <u>maestrías profesionales</u> que iniciaron clases en el mes de enero de 2020 deben cumplir en estos días este trámite. Antes de escoger la opción de la graduación despejar dudas e información precisa sobre estas alternativas con los coordinadores de los programas o también pueden consultar las normas sobre alternativas de graduación en el portal.

# 2. Solicitud de aprobación de temas de tesis/trabajos de titulación:

- a) Los estudiantes de los programas que empezaron clases en enero del 2020 y que escojan la opción trabajo de titulación, paralelo a presentar la denuncia de la alternativa de graduación, deben también ingresar la solicitud de aprobación de tema de tesis/trabajos de titulación.
- Los estudiantes que deseen cambiar de tema de tesis/trabajo de titulación deberán ingresar la solicitud de aprobación del tema de tesis /trabajo de titulación y escoger la opción cambio de tema.

# 3. Entrega de planes de tesis/trabajos de titulación:

Desde la semana anterior se está recibiendo los planes de tesis utilizando la plataforma Chasky. Solicitamos cumplirlos dentro de los plazos previstos. Pamela Salvador estará a cargo de la revisión y procesamiento de las solicitudes. Si el tema de tesis no está aprobado, Secretaría General no podrá procesar la solicitud.

# 4. Recepción de tesis/trabajos de titulación:

Las tesis doctorales, tesis de maestrías de investigación y trabajos de titulación de las maestrías profesionales para la designación de tribunal, se recibirán en la plataforma. No está por demás insistir que los trabajos deben cumplir con el Manual de Estilo fijado por la Universidad.

Recomendamos que realicen una revisión previa con la Casa Andina. A través del subsitio https://www.uasb.edu.ec/web/casa-andina pueden hacer las consultas.

Para entregar la tesis/trabajo de titulación el estudiante debe contar con el informe final del lector o tutor, según corresponda.

Los estudiantes anteriores al período académico 2014-2015, con extensión o segunda matrícula y requieran cumplir con los trámites relacionados a aprobación de temas, entrega de tesis/trabajos de titulación, deberán seguir el siguiente procedimiento:

- Para solicitar aprobación de temas de tesis/trabajos de titulación; cambio de tema de tesis, entrega de plan de tesis deberán remitir la petición al correo electrónico de: pamela.salvador@uasb.edu.ec, adjuntar los formularios y/o documentos requeridos.
- 2) Para la entrega de la tesis para iniciar trámite de aprobación, deberán enviar el pedido al correo electrónico de Fernanda Silva: <a href="mailto:fernanda.silva@uasb.edu.ec">fernanda.silva@uasb.edu.ec</a> adjuntando la tesis en archivo Word y el informe del lector o tutor en pdf.

Cualquier otra consulta relacionado con trámites en la Secretaría y que no tengan relación a los procesos descritos anteriormente, dirigirse a <a href="mailto:carla.espinoza@uasb.edu.ec">carla.espinoza@uasb.edu.ec</a>, quien les podrá orientar los pasos a seguir.

Por las dificultades que se está registrando, me permito insistir que para aceptar el trámite de la tesis/trabajo de titulación, Secretaria General previamente revisa: plazo, aprobación del plan de tesis/trabajo de titulación; Informe del tutor/a de tesis que indique que el trabajo está listo para iniciar proceso de aprobación; formato del trabajo debe cumplir el Manual de Estilo de la Universidad. En el caso de las maestrías de investigación el certificado de la entrega del ensayo académico para publicación.

NOTA: A fin de facilitar los trámites, las solicitudes serán recibidas sin cumplir el pago de la estampilla. Cuando se normalice las actividades presenciales en la Universidad, esperamos que los estudiantes acudan a la Tesorería a realizar los pagos que les corresponda.

Quito, marzo 25 de 2020

Virginia Alta Perugachi Secretaria General